



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Identificación de la sesión:

Nº 6. Aprobación, si procede, de adscripción de títulos a campos de estudio. Aprobación, si procede, de adscripción de materias a campos de estudio. Aprobación, si procede, de la memoria del PAT 2023/2024 (PC02-6), aprobada en sesión ordinaria nº11 de la CGC del 29 de octubre de 2024. Aprobación, si procede, de modificación de la Normativa de Practicum propuesta por la Comisión de Prácticas Externas.

Fecha: 6 de noviembre a las 9:15 horas en primera y a las 09:45 horas en segunda convocatoria

Lugar: Entorno virtual herramienta Google Meet.

Asistencias:

Alexander Achalandabaso Ochoa

Agustín Aibar Almazán

Carmen Álvarez Nieto

María Del Pilar Carrera González

Henrique Da Silva Domingues

Julia Gámez Iruela

José Gutiérrez Gascón

Belén Gutiérrez Sánchez

Alfonso Javier Ibañez Vera

María Leyre Lavilla Lerma

Rafael Lomas Vega

Olga M^a Lopez Entrambasaguas

Beatriz López Luengo

Elena López Ruiz

María del Carmen López Ruiz

Juan Miguel Martínez Galiano'

José Manuel Martínez Martos

Blanca Martos Justicia



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

Esteban Obrero Gaitán

Lucía Ortega Donaire

María Catalina Osuna Pérez

Pedro Luis Pancorbo Hidalgo

Laura Parra Anguita

María de la Luz Peinado Pérez

María Jesús Ramírez Expósito

Sebastián Sanz Martos

Excusan su ausencia;

Raquel Caballero Águila

Nabil Benomar El Bakali

Sara Moreno Cámara

Eva María Montoro Ramírez

Nani Granero Moya

Ana María Lara Godino

Orden del día:

1. Informe del Decano
2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de JF del 26 de septiembre de 2024.
3. Aprobación, si procede, de adscripción de títulos a campos de estudio.
4. Aprobación, si procede, de adscripción de materias a campos de estudio.
5. Informe del Vicedecano de Calidad sobre el análisis de la CGC en la sesión ordinaria nº11 del 29 de octubre de 2024 de los resultados de los indicadores Clave del SGC (PA01-6), el análisis de los resultados académicos y de los resultados de actividades de formación, divulgación e innovación docente organizadas por el centro (PA02-04), la valoración de los resultados de satisfacción del título, la revisión de la información publicada en la web del centro (PE02-3), la revisión del Plan de Mejora de la Facultad de Ciencias de la Salud (PE01-7) y el análisis de los resultados de las prácticas externas curriculares.
6. Informe del Vicedecano de Calidad sobre el Informe de autoevaluación del Centro de re-Acreditación IMPLANTA, aprobado en sesión extraordinaria nº7 de CGC del 11 de octubre de 2024.
7. Aprobación, si procede, de la memoria del PAT 2023/2024 (PC02-6), aprobada en sesión ordinaria nº11 de la CGC del 29 de octubre de 2024.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Facultad de Ciencias de la Salud

8. Aprobación, si procede, de modificación de la Normativa de Practicum propuesta por la Comisión de Prácticas Externas.
9. Aprobación, si procede, de cambio no sustancial en OD Fisioterapia, en el 4º curso del Grado de Fisioterapia.
10. Ruegos y preguntas

Desarrollo de la sesión:

Comienza la sesión a las 09:48 horas. Tras tomar la palabra el Sr. Decano, el Secretario procede a nombrar a aquellos/as miembros de la Junta de Facultad que excusan ausencia.

Punto 1. El Sr. Decano toma la palabra para dar paso al primer punto del orden del día, el Informe del Decano. Interviene el Sr. Decano informando de las plazas cubiertas en los tres Grados de la Facultad. El Sr. Decano expone que para cubrir las 8 plazas que habían quedado desiertas en el segundo curso del Grado en Medicina, se convocó un concurso extraordinario que ha contado con casi 40 solicitudes.

Punto 2. El Sr. Decano insta a los/as miembros a la Junta de Facultad a sugerir cambios o modificaciones del acta de la sesión anterior. Ante la ausencia de propuestas, se aprueba por asentimiento.

Puntos 3 y 4. Interviene el Sr. Decano, comentando que el RD 811/2021 va a producir una serie de cambios en los títulos de la Facultad, que comienza por su adscripción a campos de estudio. Además, este RD exige que los títulos tengan un 50% de las asignaturas básicas adscritas a su campo de estudio. Dado que en el caso del Grado en Fisioterapia y del Grado en Enfermería no habría suficientes asignaturas básicas para cumplir que el 50% sean de su campo de estudio, se sugiere que todas las asignaturas básicas se adscriban al campo de estudio de la titulación. Se recuerda que la adscripción a un campo de estudio o conocimiento es meramente administrativa e independiente del área de conocimiento que imparta la docencia en dicha asignatura, por lo que ningún área de conocimiento perderá potencial docente. Se aprueban las propuestas anexadas por asentimiento.

Punto 5. Interviene el profesor Agustín Aibar Almazán como Vicedecano de Calidad informando de esa sesión ordinaria. Realiza un informe minucioso de toda la información, destacando que hay un alto índice de satisfacción con todos los indicadores abordados, sobre todo en prácticas externas. Interviene el Sr. Decano comentando que dicha información es pública y se puede consultar en el siguiente enlace:

https://faccs.ujaen.es/sites/centro_faccs/files/uploads/node_seccion_de_micrositio/2024-11/Acta%20N%C2%BA11%20%27Sesio%CC%81n%20Ordinaria%27%20-%2029%20octubre%202024.pdf

Punto 6. Interviene el Sr. Decano explicando que se ha llevado a cabo el Informe de autoevaluación del Centro de re-Acreditación IMPLANTA, aprobado en sesión



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Facultad de Ciencias de la Salud

extraordinaria nº7 de CGC del 11 de octubre de 2024. Se informa de que se ha sometido a evaluación y estamos pendiente de respuesta de la re-acreditación.

Punto 7. Interviene el Sr. Decano, explicando el contenido del documento de la Memoria del Programa de Acción Tutorial (anexado). En él se determinan las charlas realizadas, la satisfacción del alumnado con cada charla, los ponentes y retribuciones de los mismos.

Interviene el profesor Juan Miguel Martínez Galiano preguntando por los criterios que se siguen para la selección de los/as ponentes, y la retribución. El Sr. Decano informa de que la Comisión no permanente del Programa de Acción Tutorial, en la cual están representados alumnado de la facultad, profesorado y vicedecanos de titulación, es quien determina las charlas a impartirse atendiendo a criterios de transversalidad y relación con la formación curricular del alumnado.

Interviene Alexander Achalandabaso Ochoa, Vicedecano de Movilidad y Presidente de la Comisión no permanente del PAT, que secunda el motivo de las charlas expuesto por el Sr. Decano. El Vicedecano de Movilidad informa de que este año se ha hecho partícipe al alumnado para que elijan los temas que más le interesan o que cosas consideran ellos que podrían beneficiarle en su formación y que no están recogidas en el curriculum. En cuanto a la remuneración, comenta que la percibe quien es ajeno a la titulación. El Vicedecano de Movilidad advierte del compromiso por parte de la Comisión No Permanente del PAT para clarificar todas las cuestiones que cualquier miembro de la Junta de Facultad pueda tener. Interviene el Sr. Decano invitando al profesorado a participar en revisar charlas y exponer quejas/sugerencias al Vicedecano de Movilidad.

Se aprueba la memoria del PAT por asentimiento.

Punto 8. Interviene el Sr. Decano explicando incidencias en relación con la entrega de la documentación requerida a los alumnos en el Prácticum de Enfermería. El alumnado no había entregado la documentación necesaria para realizar el practicum en tiempo y forma para poder ser revisada antes del comienzo del practicum, por lo que se propuso y aprobó el día anterior en comisión extraordinaria de Prácticum una modificación de la normativa aclarando que quien no entregue la documentación en tiempo y forma, no podrá cursar ese Practicum y será evaluado como “no presentado”. El día 5 de noviembre de 2024, en sesión extraordinaria, la Comisión de Prácticas Externas dio el visto bueno a esta modificación, que entra en vigor en los próximos prácticum.

Interviene Olga M^a López Entrambasaguas (Vicedecana de Prácticum y Relaciones Institucionales) que ratifica las palabras del Sr. Decano. La Vicedecana expone que es necesario que el alumnado entregue la documentación en los plazos establecidos, también como muestra de respeto al profesorado encargado de revisar dicha documentación.

Se aprueba por asentimiento.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Facultad de Ciencias de la Salud

Punto 9. Informa el Sr. Decano de que el aula asignada en cuarto curso del Grado en Fisioterapia en la OD (aula 29), se cambia por el aula 36 por necesidades del servicio de organización de espacios. Se aprueba por asentimiento.

Punto 10. Interviene Juan Miguel Martínez Galiano informando de que la próxima semana se celebrará la efeméride del 70 aniversario de los estudios de Enfermería de Jaén (Escuela de Enfermería), e informa de los diferentes actos. Se le invita a participar a todo el profesorado de Ciencias de la Salud.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:02 horas de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Alfonso Javier Ibáñez Vera
Presidente

Esteban Obrero Gaitán
Secretario